

CÓRDOBA, 19 ENE 2023

VISTO: El Expediente N° 0088-126013/2022 de la Administración Provincial del Seguro de Salud (APROSS), Resoluciones N° 0346/22, N° 0370/22, N° 0458/22, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente se tramitó la actualización de valores e incorporación de prestaciones al Nomenclador de Salud Mental de esta Administración.

Que los últimos incrementos prestacionales se formalizaron a través de Resoluciones N° 0346/22 y N° 0370/22 de fecha 24 de agosto de 2022 y 12 de septiembre de 2022 respectivamente.

Que conforme surge del artículo 1° de Resolución N° 0458/22, se dispuso la inclusión de módulos y protocolos de Salud Mental en el Programa APROSS POR VOS.

Que resulta menester en esta instancia recomponer el valor de las prácticas que se tratan, en ese sentido toma intervención de su competencia el Área de Control y Evaluación de Prestaciones, sugiriendo un incremento general del diecinueve por ciento (19%) con vigencia a partir del 1° de noviembre de 2022, asimismo la incorporación de códigos al nomenclador, todo en los términos del Anexo Único que confecciona y forma parte integrante de la presente Resolución.

Que en el marco de las acciones previstas por el artículo 26 de la Ley N° 9277, el Directorio de esta APROSS cuenta con las atribuciones y deberes de planificar, organizar, administrar, asegurar el financiamiento del sistema y realizar todos aquellos actos que resulten necesarios y conducentes a la consecución de los fines específicos de la entidad.

Que lo propuesto resulta procedente en salvaguarda de la salud y calidad asistencial de los afiliados de esta Administración, a tenor de lo normado por la Constitución Nacional, Tratados Internacionales con Jerarquía Constitucional -artículo 75 inciso 22-, Constitución de la Provincia de Córdoba -artículos 19 y 59- y en atención a las funciones de organizar y administrar un seguro de salud establecidas por el artículo 1 de la Ley N° 9277.

Por ello, lo dispuesto por la Ley N° 9277 y lo dictaminado por la Subdirección Asuntos Legales con N° 1112/22;

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ACTUALIZASE el Nomenclador Prestacional de Salud Mental APROSS, en los términos del Anexo Único que integra el presente acto, con vigencia a partir del 1° de noviembre de 2022, atento intervención del Área de Control y Evaluación de Prestaciones a fs. 44/45.-

Artículo 2°.- INSTRUYASE a la Dirección General de Prestación Asistencial y Control de Gestión, Subdirección Tecnologías de Información y Procesos, Dirección de Administración, Área Evaluación y Control de Prestaciones y Área de Comunicaciones, a tomar las medidas pertinentes, según corresponda, a fin de implementar lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, notifíquese y ARCHIVESE.-

RESOLUCION

N° 0032/23

WALTER VILLARREAL
Vocal del Directorio
A.PRO.S.S.

Prof. Graciela E. Fontanesi
Vocal del Directorio
A.PRO.S.S.

DRA. LUCILA FERNANDA PAUTASSO
VICEPRESIDENTA DEL DIRECTORIO
A.PRO.S.S.

Dr. NICOLAS CARVAJAL
Presidente del Directorio
A.Pro.S.S.

A.PRO.S.S. DIV. DESPACHO
Redactó
Confeccionó LAC
Controló



**NOMENCLADOR SALUD MENTAL APROSS
ANEXO ÚNICO**

Código	Descripción	Valor
330101	ENTREVISTA DIAGNOSTICA	\$ 1.800
330102	ENTREVISTA INDIVIDUAL	\$ 1.500
330103	PSICOTERAPIAS GRUPALES	\$ 620
330104	ENTREVISTA DE PAREJA	\$ 1.660
330105	ENTREVISTA VINCULAR	\$ 1.660
330106	ENTREVISTA FAMILIAR	\$ 1.530
330110	ENTREVISTA DIAGNOSTICA INSTITUCIONAL	\$ 2.000
330111	ENTREVISTA INDIVIDUAL INSTITUCIONAL	\$ 1.800
330112	PSICOTERAPIAS GRUPALES INSTITUCIONAL	\$ 700
330113	ENTREVISTA DE PAREJA INSTITUCIONAL	\$ 1.900
330114	ENTREVISTA VINCULAR INSTITUCIONAL	\$ 1.900
330115	ENTREVISTA FAMILIAR INSTITUCIONAL	\$ 1.700
330201	MODULO 1- ADMISION POR SESION ADICCIONES (HASTA 6 SESIONES)	\$ 1.936
330202	MODULO 2 -AMBULATORIO POR MES ADICCIONES	\$ 29.040
330203	MODULO 3 -HOSPITAL 1/2 DIA X MES ADICCIONES	\$ 52.030
330204	MODULO 4 - HOSPITAL DE DIA X MES ADICCIONES	\$ 72.600
330205	MODULO 5 INTERNACION POR MES -HASTA 12 MESES ADICCIONES	\$ 209.000
330206	MODULO 6 -ADMISION POR SESION TRASTORNOS ALIMENTARIOS (HASTA 6 SESIONES)	\$ 1.137
330207	MODULO 7 AMBULATORIO X MES TRASTORNOS ALIMENTARIOS (MAXIMO 24 MESES)	\$ 16.353
330208	MODULO 8 AMBULATORIO X MES INDIVIDUAL TRASTORNOS ALIMENTARIOS MAXIMO 24 MESES	\$ 18.934
330209	MODULO 9 AMBULATORIO X MES INDIVIDUAL Y GRUPAL TRASTORNOS ALIMENTARIOS MAXIMO 24 MESES	\$ 26.506
330210	MODULO 10/HOSPITAL 1/2 DIA TRASTORNOS ALIMENTARIOS (MAXIMO 24 MESES)	\$ 25.573
330301	PSICODIAGNOSTICO	\$ 1.000
330302	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	\$ 1.000
330303	PSICOTERAPIA FAMILIAR O DE PAREJA	\$ 1.000
330304	TERAPIA GRUPAL	\$ 400
330305	VALORACION NEUROPSICOLOGICA	\$ 1.000
330310	PSICODIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	\$ 1.200
330311	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL INSTITUCIONAL	\$ 1.200
330312	PSICOTERAPIA FAMILIAR O DE PAREJA INSTITUCIONAL	\$ 1.200
330313	TERAPIA GRUPAL INSTITUCIONAL	\$ 500
330314	VALORACION NEUROPSICOLOGICA INSTITUCIONAL	\$ 1.200
330501	MODULO DE INGRESO AL PROGRAMA - APROSS POR VOS	\$ 2.726
330502	MODULO BAJA COMPLEJIDAD - APROSS POR VOS	\$ 12.692
330503	MODULO MEDIA COMPLEJIDAD - APROSS POR VOS	\$ 52.061
330504	MODULO ALTA COMPLEJIDAD - APROSS POR VOS	\$ 118.382
330505	MODULO ATENCION PEDIATRICA - APROSS POR VOS	\$ 131.091
330506	MODULO CIRUGIA REPARADORA - APROSS POR VOS	-

Dr. Cuella Antonio
Jefatura de Área Control y
Evaluación de Prestaciones
APROSS

Prof. Graciela E. Fontanesi
Vocal del Directorio
A.P.R.O.S.S.

WALTER VILLARREAL
Vocal del Directorio
A.P.R.O.S.S.

Dr. NICOLAS CARVAJAL
Presidente del Directorio
A.P.R.O.S.S.

0032/23

330601	MODULO I - 4 HS SEMANALES AT	\$	8.275
330602	MODULO II - 6 HS SEMANALES AT	\$	12.403
330603	MODULO III - 8 HS SEMANALES O MAS AT	\$	16.541
330701	CASA MEDIO CAMINO - MOD MENSUAL	\$	180.000
334301	INTERNACION PSIQUIATRICA- POR DIA- INCLUYE CONSULTA PSIQUIATRICA	\$	15.220
334303	INTERNACION PSIQUIATRICA INFANTO JUVENIL - POR DIA-	\$	22.829
330507	APROSS X VOS- MODULO PSICOTERAPIA INDIVIDUAL	\$	6.890
330508	APROSS X VOS-MODULO PSICOTERAPIA INDIVIDUAL INFANTO -JUVENIL	\$	6.890
330509	APROSS X VOS- MODULO PSICOTERAPIA FAMILIAR	\$	6.038
330510	APROSS X VOS- MODULO PSICOTERAPIA GRUPAL	\$	2.810
330511	APROSS X VOS-MODULO ENTREVISTA INDIVIDUAL	\$	6.568

Dr. Quispe Antonio
 Jefatura de Area Control y
 Evaluacion de Prestaciones
 APROSS

Dr. NICOLAS CARVAJAL
 Presidente del Directorio
 A.PRO.S.S.

WALTER VILLARREAL
 Vocal del Directorio
 A.PRO.S.S.

Prof. Paola E. Fontanesi
 Vocal del Directorio
 A.PRO.S.S.

0032/23